

Instituto Colombiano de Bienestar Familiar

Cecilia De la Fuente de Lleras

Direccion de Servicios y Atencion
GRUPO DE GESTION DE CANALES CENTRO DE
CONTACTO
CLASIFICADA



Al contestar cite este número



Radicado No: 201912520000049611

Bgotá, 2019-07-22

Señor

NÉSTOR SANTIAGO VANEGAS SÁNCHEZ

Peticionario no suministra los datos de ubicación. Para publicación en Cartelera de la Sede de la Dirección General.

ASUNTO: Denuncia presuntos actos de corrupción SIM No.1761550577 Para consolaba de la seja

Respetado Señor,

Con toda atención nos permitimos informarle, que hemos recibido su denuncia de fecha 07 de julio de 2019, la cual fue registrada con el número SIM del asunto y direccionada a la *Oficina Asesora Jurídica*de la Sede de la Dirección Generaldel ICBF, área que, por competencia, lecorresponde adelantar el trámite correspondiente.

En caso de contar con información o evidencias adicionales, por favor enviarlas al correo electrónicoanticorrupcion@icbf.gov.co.

Tenga en cuenta que sus datos serán confidenciales y tratados bajo las políticas y mecanismos dispuestos para la seguridad de la información del ICBF; consúltelos en<u>www.icbf.gov.co</u>.

Si requiere información sobre programas, trámites y servicios del ICBF, consulte nuestro portafolio de servicios en la página web, ingresando al enlace: https://www.icbf.gov.co/portafolio-de-servicios-icbf. También podrá solicitar asesoría en Derecho en Familia, y/o presentar quejas, reclamos o sugerencias las 24 horas del día a través de nuestros canales de atención, Línea Gratuita Nacional: 01-8000-91-8080, correo electrónico: atencionalciudadano@icbf.gov.co en lapágina webwww.icbf.gov.co, opciones: Solicitudes PQRS, Chat ICBF, Videollamada o Llamada en Línea.

Recuerde que, si desea reportar un caso por presunta vulneración de derechos de los niños, niñas y adolescentes, lo podrá realizar a través de la Línea 141, de las líneas de WhatsApp: 320 239 16 85 – 320 239 13 20 o por cualquiera de nuestros canales de atención.

Cordialmente.

PABLO MAURICIO RODDI QUEZ MORALES

Coordinador Grupe Gestión de Canales (E)

Dirección de Servicios y Atención.

1 ICBFColombia

www.icbf.gov.co



Para que sirva de lega notificación se fija hoy a los 23 días del mes de julio de 2019, a las 10: 00 A. M., de conformidad con lo establecido en el Artículo 69 Ley 1437 de 2011, por el término de 5 días, advintiendo que la presente notificación se considera surtida al finalizar el día siguiente al retiro del aviso.

Pab o Mauricio Rodriguez

Coordi ador Ges ión de Canales Centro de Contacto

Directión Servicios Atención ICBF Sede Nacional

Constancia de Desfij ción: El presente AVISO se desfija hoy 29-07-19 siendo las 5:00 PM.

Pable Maurielo Rodriguez

Coordinador Gestión de Canales Centro de Contacto Directión Servicios Atención ICBF Sede Nacional